

RESOLUCIÓN N° 0648

23 JUN 2023

“Por medio de la cual se designa los representantes de la Contraloría Distrital de Medellín para conformar la Comisión de Personal que obliga la ley”

El Contralor Distrital de Medellín en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y 409 de 2020, los Acuerdos Municipales 087 y 088 de 2018, la Resolución 150 de 2021 y 482 de 2022, demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Comisión de Personal, del Decreto 409 de 2020, establece que: *“Las Comisiones de Personal de cada Contraloría Territorial serán organismos colegiados conformados por dos (2) representantes del Contralor territorial, y dos (2) representantes de los empleados y sus suplentes, elegidos para un periodo de dos (2) años.*

Los representantes del Contralor territorial serán designados por este último y los representantes de los empleados, serán elegidos por votación directa, universal y secreta de todos los empleados públicos de la planta de personal permanente de la contraloría territorial respectiva.

(...)

La Secretaría Técnica de la Comisión estará en cabeza del jefe o director de la Unidad de personal, o quien haga sus veces”.

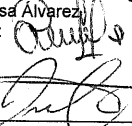
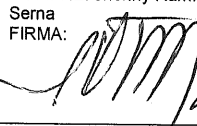
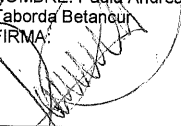
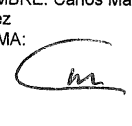
Que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.14.1.1., párrafo segundo establece que: *“Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa”.*

Que es competencia del señor Contralor General de Medellín designar sus representantes ante la Comisión de Personal que obliga la ley.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Designación. Designar en representación del señor Contralor Distrital de Medellín, para conformar la Comisión de Personal que obliga el Decreto 409 de 2020, en su artículo 11, a los siguientes servidores:

ELABORÓ: D. Talento Humano NOMBRE: Paula A. Vargas / Ana Elisa Álvarez FIRMA: 	REVISÓ: D. Talento Humano NOMBRE: Jhonny Ramírez Serna FIRMA: 	REVISÓ: C.A. Apoyo Técnico NOMBRE: Paula Andrea Taborda Betancur FIRMA: 	APROBÓ: O.A. Jurídica. NOMBRE: Carlos Mario Gaviria Vélez FIRMA: 
--	--	---	---

1

RESOLUCIÓN N° 0648
23 JUN 2023

- Titular: Secretario(a) General de Organismo de Control
- Suplente: Jefe Oficina Asesora de Planeación
- Titular: Jefe de Oficina Asesora de Jurídica
- Suplente: Contralor(a) Auxiliar de Apoyo Técnico

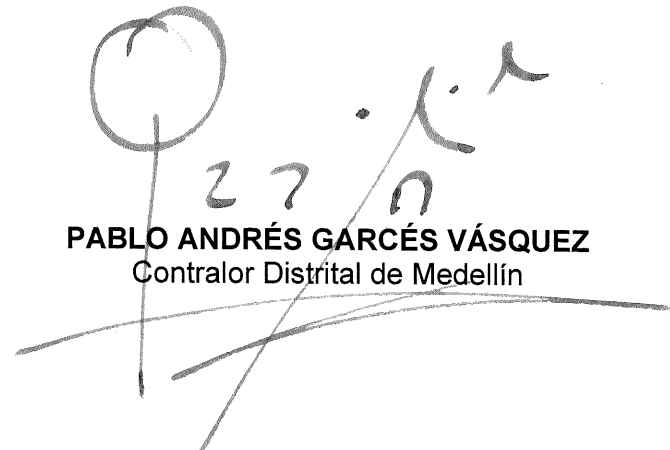
El (la) secretario(a) de la Comisión de Personal, será el (la) Director(a) Administrativo(a) de Talento Humano, quien no tendrá voto.

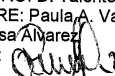
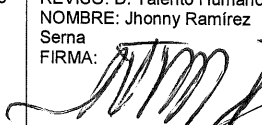
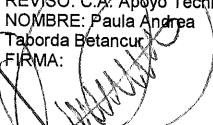
Artículo 2. Copias. Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Talento Humano y a la Oficina de Control Interno para lo de su respectiva competencia.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga la Resolución 1160 del 3 de octubre de 2022 y las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **23 JUN 2023**


PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor Distrital de Medellín

ELABORÓ: D. Talento Humano NOMBRE: Paula A. Vargas / Ana Elisa Álvarez FIRMA: 	REVISÓ: D. Talento Humano NOMBRE: Jhonny Ramírez Serna FIRMA: 	REVISÓ: C.A. Apoyo Técnico NOMBRE: Paula Andrea Taborda Betancur FIRMA: 	APROBÓ: O.A. Jurídica. NOMBRE: Carlos Mario Gaviria Vélez FIRMA: 
--	--	---	---